SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2011

"ADQUISICIÓN DE LECTORES RIFD Y ETIQUETA DE SEGURIDAD- AD REFERENDUM-PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ***veinte días del mes de diciembre del año dos mil once****, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, conformado por Resolución Ministerial Nº 329 de fecha 18 de noviembre del corriente, en concordancia con lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior – Policía Nacional y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día viernes 16 de diciembre del año dos mil once según consta en el Acta de Recepción de Sobre–Ofertas correspondiente al llamado arriba mencionado y realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 5.517/10, con la participación del siguiente oferente:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Presentación de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	*ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.*	*1.516.600.000.-*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

Dicha firma figura como participante del presente procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, de acuerdo al Listado de Proveedores Participantes del Acta de Sesión Pública Virtual ID: 227.195, de fecha 15 de diciembre del corriente.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Sección II -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.
En el examen de los documentos solicitados, se verifica que dicha firma cumpla con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; b) Formulario de Oferta, conforme con lo requerido en el la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.*

De las verificaciones realizadas se puede constatar que la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., cumple con este requisito.

3.2 Suministro de Documentación de Carácter Formal: *efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta presentada por la firma mencionada más arriba, y asimismo, se constata que la misma "cumple" con este requisito.*

4.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. conforme a los siguientes criterios:

4.1.- CRITERIOS TÉCNICOS:

Se procede a la evaluación técnica de la oferta a fin de comprobar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al

Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Planificación Estratégica de la Institución, conforme al Memorándum D.G.P.E 211/2011 de fecha 19 de diciembre del corriente, en la que se resume lo siguiente:

Oferente: ***ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.***

					Cumple
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**(SI / NO)**
1	43211608-002	Equipo Lector/Codificador Móvil	MOTOROLA	USA/Malasya	SI
2	32131012-009	Dispositivo Transponer para exteriores y superficies metálicas	COFIDEX	Finlandia/China	SI
3	32131012-009	Dispositivo Transponder para interiores y superficies metálicas	COFIDEX	Finlandia/China	SI
4	43231508-001	Software de Manejo de Transponder	Propia	Nacional	SI

4.2.- SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente, se procede a evaluar los criterios de: CAPACIDAD FINANCIERA a) Ratio de Liquidez, b) Endeudamiento, c) Rentabilidad, y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, surgiendo que dicha firma cumple satisfactoriamente con estos requisitos.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución (Plurianual) y que la modalidad de adjudicación es ***POR EL TOTAL****, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del presente llamado mediante Resolución de la máxima autoridad de la Institución, conforme al siguiente detalle:*

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN							
Empresa	**Ítem**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Total (IVA Incluido)**
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. *RUC 80012224-0*	1	Equipo Lector/Codificador Móvil	MOTOROLA	USA/Malasya	5	34.500.000.-	172.500.000.-
	2	Dispositivo Transponer para exteriores y superficies metálicas	COFIDEX	Finlandia/China	3.000	39.750.-	119.250.000.-
	3	Dispositivo Transponder para interiores y superficies metálicas	COFIDEX	Finlandia/China	15.000	17.990.-	269.850.000.-
	4	Software de Manejo de Transponder	Propia	Nacional	1	955.000.000.-	955.000.000.-
TOTAL Gs.							**1.516.600.000.-**

Es Nuestro Informe.

Ing. Carlos Bareiro*, Director General*
Dirección General de Planificación Estratégica

Sr. Fernando Sakoda*, Director*
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Néstor Súarez*, Director*
Dirección de Asesoría Jurídica

Dr. Jorge Bogarín*, Asesor*
Asesor del Ministro

Sr. Victor Flor*, Jefe*
Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional- DUOC